



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de septiembre de 2019 se ha acordado designar Tenientes de Alcalde, que sustituirán al Alcalde por orden de nombramiento, y conferir las delegaciones específicas que a continuación se indican.

De conformidad a lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en resolver:

Primero: Designar como Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas a don David Talavera Almendro y como Segundo Teniente de Alcalde a don Iván Cazorla Ruiz.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tal, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo: Otorgar las delegaciones genéricas que se señalan a favor de los siguientes Concejales:

–DAVID TALAVERA ALMENDRO: Régimen Interior, Servicios y Desarrollo Rural.

–IVÁN CAZORLA RUIZ: Festejos y Juventud.

–ISABEL IGLESIAS SOTELO: Educación a Igualdad.

–ÁNGEL MANUEL HERRADOR RIVAS: Promoción Económica, Innovación, Cultura y Turismo.

–FRUCTUOSO ROBERTO BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Participación Ciudadana, Deportes y Bienestar social.

Tercero: Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Tercero: Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución.

San Bartolomé de las Abiertas, 13 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Esteban Benito Blázquez Pascual.

N.º I.-5019